

Schneiders

A B C EN HELSINKI

ESPAÑA PRESENTA SU PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA CONFERENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD

097/015/057

Insiste en el carácter indivisible del problema para el Continente y para el Mediterráneo

LA PROPUESTA SEÑALA TAMBIEN LA UNION EXISTENTE ENTRE LOS TEMAS POLITICOS Y LAS CUESTIONES MILITARES.

MERIDIANO MUNDIAL

Madrid. (De nuestra Redacción.) Dos extremos de la propuesta española destacan por su muy especial significación, en cuanto que ambos responden muy directamente al componente geográfico de nuestro país —ribereño del Mare Nôstrum y solidario de una común preocupación por la seguridad con los demás países vecinos de la cuenca— y a la circunstancia de que España no pertenece a ninguno de los dos bloques militares.

Respecto a lo primero es todo punto lógico el empeño de nuestra diplomacia en que el tema de la seguridad mediterránea no aparezca desglosado del más general de la seguridad del Continente. Un silencio español ante este delicado punto supondría, implícitamente, el consentimiento nuestro en pechar con la parte alícuota de las tensiones que se desplazarían desde el corazón de Europa a la cuenca mediterránea, si en la Conferencia de Seguridad privara la tesis de que una y otra cosa —la seguridad del Continente y la del Mediterráneo— son separables, divisibles.

En lo que se refiere al segundo punto —la no pertenencia nuestra a ningún bloque— es cosa que obliga a insistir también en el evidente extremo de que los problemas políticos son inseparables de las cuestiones militares. La tesis apunta por elevación, por encima de la Conferencia de Seguridad, a la que sirve de marco para negociar la reducción mutua y equilibrada de tropas. Sostener otra postura sería, implícitamente también, renunciar a ser parte en ese segundo comercio. Que la O. T. A. N. contempla como ocasión exclusiva para ella y el Pacto de Varsovia.

liares, profesionales y juveniles; extensión recíproca de las corrientes turísticas; vertiente humana y no discriminación en el fenómeno migratorio intereuropeo. c) Procedimientos que faciliten la difusión de la información oral, escrita, filmada, radiodifundida o televisada.

APENDICE.—Cuestiones de carácter especial: a) Mantenimiento de este concierto europeo sobre seguridad y cooperación; eventuales fórmulas de continuidad. b) Problemas de las zonas contiguas, en cuanto afecten a la seguridad o a la cooperación en Europa. c) Programas colectivos hacia Iberoamérica y el Tercer Mundo."

En el primer capítulo encontramos la mención al Mediterráneo como zona inseparable de la seguridad europea; postura que nuestro país comparte con varios otros y que seguramente se verá apoyada por consenso en el momento de su inclusión en el orden del día. Los principios ya mencionados en la presentación liminar del punto de vista español son incluidos en los diferentes apartados del capítulo uno. En los aspectos militares, la propuesta española es paralela en algunos puntos a los de la propuesta italiana del día 15 y que con menor detalle aparecen también en la propuesta soviética del día 22 del corriente. El apartado c) sigue la idea originariamente suiza, también apoyada por Austria.

El capítulo dos recoge las cabeceras de los temas ya propuestos por Bélgica, con el apoyo de otros países, y por la Unión Soviética, con ampliaciones orales de Checoslovaquia y Hungría, incluyendo, además, el concepto de "Promoción técnica del turismo"; tema que figura también en las propuestas austriaca y yugoslava.

En el capítulo tres figuran los mismos temas que en las propuestas de Dinamarca, Austria, Yugoslavia y la U. R. S. S., sobre "Fomento de las relaciones culturales, de los contactos humanos y de los medios de difusión", destacando en el apartado b) el favorecimiento de los contactos humanos y, entre éstos, los "Aspectos familiares —aludidos entre otros por las Delegaciones de Canadá y de la República Federal Alemana—, los aspectos profesionales y los relativos a la juventud". Se insiste en el tema turístico y en el fenómeno migratorio intereuropeo (citado también por Yugoslavia).

El apéndice recoge el deseo expresado por varios países participantes (Suiza, Rumania, Austria, Yugoslavia y la U. R. S. S.) de encontrar fórmulas de continuidad para el "mantenimiento del concierto europeo sobre seguridad y colaboración", y se insiste en los problemas de las zonas contiguas (Oriente Medio, etc.) que afecten a la seguridad europea, siendo la última mención la dedicada a los programas colectivos hacia Iberoamérica y el Tercer Mundo; temas que España mencionó ya en la presentación liminar de su postura en estas consultas.—Ramón GARRIGA-MARQUES.

HELSINKI 25. (Crónica de nuestro corresponsal, recibida por télex.) En la sesión de hoy de las consultas multilaterales preparatorias de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, el embajador don Nuño Aguirre de Cárcer ha presentado la siguiente propuesta española de orden del día para dicha Conferencia:

"CAPITULO UNO.—Afianzamiento de la seguridad en Europa, en su total extensión geográfica, incluido el Mediterráneo.

a) Principios jurídicos y políticos que deben regir las relaciones entre los Estados europeos. b) Aspectos militares de la seguridad: b prima) Medidas militares para el fortalecimiento de la confianza y de la estabilidad con vistas a la reducción de riesgos de confrontación militar en Europa. b segunda) A este efecto medidas tales como el aviso previo de maniobras militares, de grandes movimientos de tropas, así como el intercambio de observadores en maniobras militares. b tercera) Declaración conjunta sobre el nivel de seguridad de los países europeos, que destaque la indivisibilidad de los aspectos políticos y militares de la seguridad en Europa y se refiera al inicio de conversaciones, en sede apropiada sobre el nivel y la actividad de las Fuerzas Armadas en Europa. c) Posible sistema de solución pacífica de conflictos entre Estados.

CAPITULO DOS.—Cooperación en el terreno económico y en la protección del medio ambiente.

a) Desarrollo de los intercambios comerciales y económicos. b) Cooperación industrial, explotación conjunta de los recursos naturales, materias primas y fuentes de energía.

c) Cooperación en la investigación científica, transferencia de tecnología, desarrollo de los transportes y comunicaciones, promoción técnica del turismo. d) Cooperación de ámbito regional (por ejemplo, en la cuenca mediterránea). e) Cooperación en cuestiones de protección del medio ambiente (cooperación regional).

CAPITULO TRES.—Fomento de las relaciones culturales, de los contactos humanos y de los medios de difusión.

a) Desarrollo de los intercambios culturales, incluyendo facilidades e intercambios en el campo de la enseñanza. b) Favorecimiento de los contactos humanos, aspectos fami-